



**Cuarta Reunión del Sub Grupo 3 del Grupo de Estudio e Implantación del  
Espacio Aéreo SAM - GESEA  
GESEA/SG3/4**

**(Virtual, 25 al 27 de abril de 2022)**

**SUMARIO DE REUNIÓN**

- Sesiones:
  1. Lunes, 25 de abril 2022;
  2. Martes, 26 de abril 2022; y
  3. Miércoles, 27 de abril 2022.
- Coordinador del Subgrupo 3: Sr. Marcos Peçanha - Brasil
- Todo el material, registro de participantes, presentaciones y grabaciones de la reunión: A disposición en el canal GESEA de TEAMS de la Oficina Regional SAM, en el link;

[https://oaci.sharepoint.com/:f:/r/sites/SAM-CAR-ANS-GESEA/Shared%20Documents/GESEA/SG3%20ATFM/03.%20REUNIONES/GES EA%20SG3\\_4?csf=1&web=1&e=sy4e6n](https://oaci.sharepoint.com/:f:/r/sites/SAM-CAR-ANS-GESEA/Shared%20Documents/GESEA/SG3%20ATFM/03.%20REUNIONES/GES EA%20SG3_4?csf=1&web=1&e=sy4e6n)

1. La apertura de la reunión estuvo a cargo del Sr. Marcos Peçanha, Coordinador del SG3, y el Sr. Fernando Hermoza, Oficial ATM/SAR de la Oficina Regional SAM de OACI, quienes dieron la bienvenida a los participantes y presentaron la agenda y rutina de trabajo durante los tres días del evento. La lista de participantes se muestra en **Apéndice A** de este sumario y la Agenda de reunión se presenta en **Apéndice B**.

**Cuestión 1 del**

**Orden del Día:                    Seguimiento de actividades**

2. En este ítem de la agenda, la Reunión analizó el sumario de resultados y entregables del SG3 ATFM desde la última reunión, y el alcance de las conclusiones de la SAM/IG/26. Se discutió los ajustes requeridos al Plan de actividades aprobado en el Plenario GESEA, por medio de la presentación incluida en el **Apéndice C**.

**Cuestión 2 del  
Orden del Día: Plan de Trabajo**

3. En este ítem de la agenda, se detalló el Plan de trabajo, en cuanto a las actividades de los grupos de tarea (GT) contribuyentes, según lo siguiente:

***Grupo de Tarea - Plan de Monitoreo DCB (GT PLAN DCB) - Desarrollo del dashboard de soporte a el OPSAM***

4. El Responsable por el desarrollo del dashboard de soporte a el OPSAM, Adriano Duarte (BRA), presentó los resultados del trabajo desarrollado desde la última reunión del SG3. La Reunión reconoció los grandes avances en un corto período de tiempo en relación con el intercambio de datos entre los Estados, sin embargo, se reconoció las dificultades encontradas para avanzar con las actividades del programa de trabajo previsto para este último ciclo.
5. Considerando la publicación del OPSAM y el establecimiento de los BRISA, el enfoque del GT PLAN DCB sigue siendo la implementación efectiva del OPSAM y el fortalecimiento de las sesiones BRISA.
6. La reunión discutió también las siguientes oportunidades de mejora en el BRISA Pretáctico:
  - a) las presentaciones ppt, deben enviarse con la mayor antelación que sea practicable, no más allá de las 1200 UTC de cada martes. La sesión BRISA debe iniciar exactamente a las 13 00 UTC, cada martes. El link TEAMS y la sala se abre desde las 12 50 UTC;
  - b) los Estados expositores tienen que presentar, preferentemente, información de aeropuertos que resultan relevantes en el contexto intrarregional o Regional;
  - c) la información/pronósticos MET deben incidir preferentemente en eventos previstos de clima adverso/severo, o fenómenos significativos (entre ellos, ceniza volcánica) que puedan afectar la capacidad de aeropuertos/espacio aéreo;
  - d) la información NOTAM deben incidir preferentemente en la situación de sistemas y/o servicios que puedan afectar la capacidad de aeropuertos/espacio aéreo;
  - e) los Estados expositores tienen que hacer uso de imágenes o Tablas que presenten situación de desbalances demanda-capacidad por días/horas, preferentemente tomadas del Dashboard Regional OPSAM. Bajo este rubro se debe resumir las medidas ATFM, si están previstas; y
  - f) En todos los casos anteriores los Estados deben indicar los medios, enlaces o fuentes para acceder a información más amplia o información complementaria.
7. El Grupo aprobó la inclusión de una nueva actividad en el programa de trabajo de GT PLAN DCB con el objetivo de proporcionar mejoras en el BRISA Pretáctico y en el BRISA Estratégico y Postoperaciones y en ese contexto, se aprobó el programa de trabajo del GT PLAN DCB siguiente:

***Desarrollo del dashboard de soporte a el OPSAM:***

- a) inclusión del pronóstico de demanda de otros operadores aéreos, para mejorar el mecanismo de detección de demanda ya establecido por medio del intercambio de datos de programación de vuelos de transporte aéreo de carga y pasajeros;



- b) implementación de las funcionalidades relacionadas con la capacidad de pista de los aeropuertos, e efectos de permitir identificar los horarios de saturación, así como reducciones puntuales de capacidad debido a obras, por ejemplo;
- c) estructuración de un formato de base de datos único para permitir el intercambio de los datos de post-operaciones, de modo a permitir el análisis post-operaciones para el BRISA; y
- d) implementación de las funcionalidades relacionadas con la capacidad del espacio aéreo, de modo a permitir identificar los horarios de saturación de los sectores ATC.

Para cumplir con el desarrollo del citado dashboard, el Grupo aprobó el calendario de reuniones bajo la responsabilidad de Adriano Duarte (BRA) que serán realizadas en encuentros mensuales con duración prevista de dos (02) días, **lunes de 13:00 a 16:00 UTC y martes de 14:00 a 16:00 UTC** (para no superponerse a BRISA), **en las siguientes fechas:**

- **30 y 31 de mayo de 2022;**
- **27 y 28 de junio de 2022; y**
- **15 y 16 de agosto de 2022.**

***Mejoras en el BRISA Pretáctico y en el BRISA Estratégico y Postoperaciones:***

- a) definición de requisitos que permitan definir los aeropuertos que deben formar parte de los BRISA, tales como principales pares de ciudades de la región y flujo estacional, entre otros; y
- b) establecer una interrelación entre los BRISA para que el BRISA Pretáctico sea también una actualización del contenido del BRISA Estratégico y Postoperaciones.

Para cumplir con las mejoras arriba mencionadas, el Grupo aprobó la realización de una reunión el **8 de junio de 2022, de 13:30 a 16:30 UTC**, bajo la responsabilidad de Patricio Zelada (CHI).

***Grupo de Tarea - Documentación Regional SAM ATFM (GT DOCS ATFM)***

8. En este ítem de la agenda, el Relator del Grupo de Tarea - Documentación Regional SAM ATFM (GT DOCS ATFM), Jorge Cornelio (ARG), presentó los resultados del trabajo desarrollado desde la última reunión del SG3, por medio de la presentación incluida en el **Apéndice D**.
9. Considerando la publicación de la documentación ATFM (Guía y Manual de Capacidad), el enfoque pasa a ser la implementación efectiva de esta documentación. En ese contexto, se aprobó el programa de trabajo del GT DOCS ATFM, según se indica:
  - a) **GUÍA PARA IMPLANTACIÓN DEL SERVICIO ATFM EN LA REGIÓN SAM 2021 - 2025**
    - i. mapear la situación actual de la región identificando en qué FASE se encuentra cada Estado; y
    - ii. definir una estrategia para promover el cumplimiento de los plazos establecidos para cada FASE, a través de la cooperación de otros estados bajo la coordinación de la OACI.

Para lograr definir la estrategia mencionada en el inciso ii, se requiere conocer los motivos o consideraciones que provoca que los Estados no puedan cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía para la Implantación del Servicio ATFM o los hayan modificado, por motivos de interpretación o falta de datos. Ya que aun cuando este documento fue aprobado durante la reunión SAM/IG 26 (2021), se considera que hay varios Estados que no han podido iniciar sus procesos de implementación. En ese sentido



el GT2 Doc. ATFM SAM, propuso realizar una encuesta, la que se adjunta a este informe como **Apéndice E**, que fue aceptada por la reunión y que el RO SAM propuso a los Estados participantes que fuera completada antes de la próxima reunión SAM/IG 27 a fines del mes en curso (30 de mayo al 3 de junio). Al completar esta encuesta se habrá cumplido con el mapeo solicitado en el inciso i, de las tareas asignadas al GT2 Doc. ATFM SAM, lo que permitirá indicar cuál es la estrategia necesaria para cada Estado y poder asesorar o crear instrumentos para alcanzar los fines regiones necesarios para la implantación del servicio ATFM.

b) **MANUAL DE CÁLCULO DE CAPACIDAD DE PISTA Y SECTOR ATC**

- i. incluir las mejoras señaladas por los Estados y aprobar la primera edición en SAMIG/27;
- ii. mapear la situación actual de la región identificando qué estados de la región han definido valores de capacidad de pista para sus aeropuertos y para los sectores ATC del espacio aéreo;
- iii. definir una estrategia para promover la definición de valores de capacidad de pista y sectores ATC para los Estados que aún no cuentan con dicha definición; y
- iv. incluir el proceso de declaración de capacidad a cada temporada IATA.

En el caso del inciso i; el relator del GT2 Doc. ATFM SAM, explicó que se había finalizado el proceso de análisis y edición de los comentarios recibidos de los Estados y que la nueva versión del mismo, ya estaba lista para ser presentada en la próxima reunión SAM/IG 27, esto fue acordado por el resto de los participantes de la reunión SG3 ATFM/4.

En el final de la exposición el representante de IATA, indicó que realizaría un análisis del documento incluido en la web GESEA y que haría comentarios. El relator del GT2 le dijo que, debido a la cercana fecha de la reunión SAM/IG, no habría tiempo para incluir dichos comentarios pero que serían bien recibidos y que los propondrían para la futura revisión/mejora del documento.

De la misma forma y ante los comentarios de futuras mejoras que pueden ser presentadas durante el año al documento expertos de CGNA, indicaron que propondrán modificaciones con respecto a la forma de realizar las mediciones de datos para el cálculo de capacidad que se desarrollan en el manual, para pasar a una toma de datos basada en sistemas de apoyo ATS (Ejemplo: Sistemas de Vigilancia ATS).

En lo que refiere al inciso ii; de la misma forma que en el caso de la Guía y las Fases de implementación ATFM, el GT2 Doc. ATFM SAM, propuso y presentó una encuesta para definir los datos requeridos (**Apéndice F**), esta fue aprobada por la reunión (durante la SG3 ATFM/4, varios Estados indicaron que tenían mejoras para la encuesta y estas fueron incorporadas por el relator del GT a las versiones de los apéndices adjuntos).

De modo similar a la encuesta de la implementación ATFM, el RO SAM indicó que los Estados participantes deberían completar la misma para que se realizará un informe sobre los datos obtenidos en ambas, para ser presentados en la SAM/IG27.

Respecto al inciso iii; el relator indicó que si bien se puede llegar a otras estrategias para la realización del cálculo de capacidad de pista y sector ATC, que ayude a los Estados a lograr disponer de estos datos, a través de la encuesta propuesta, la región y la RO SAM, ya habían tomado medidas para que los Estados pudieran observar las ventajas de disponer valores de capacidad; esta medida es la realización de un Taller de Cálculo de Capacidad, que se realizará durante una semana en el mes de agosto del corriente año, que busca brindar un asesoramiento a los Estados que aún no lo han hecho para entender la necesidad y el proceso para el cálculo y publicación de la capacidad de pista y sector ATC. Ver la cuestión 3 del orden del día, sobre los eventos del 2022.



10. Para cumplir con las actividades programadas, el Grupo también aprobó el calendario de reuniones del GT DOCS ATFM, que serán realizadas en encuentros mensuales, **todos los segundos lunes de cada mes, de 13:00 a 15:30 UTC, en las siguientes fechas:**

- **9 de mayo de 2022;**
- **13 de junio de 2022;**
- **11 de julio de 2022; y**
- **8 de agosto de 2022.**

### **Cuestión 3 del**

**Orden del Día:                   Otros asuntos**

#### ***Programa de Trabajo Subgrupo ATFM ATMOPSP***

11. En este ítem de la agenda, el Asesor del Miembro de Brasil en el ATMOPSP (*Air Traffic Management Operations Panel*) presentó el trabajo en progreso dentro del SUBGRUPO ATFM del Panel por medio de la presentación incluida en el **Apéndice G**.

#### ***Actividades del año 2022 bajo el auspicio del RLA 06 901***

12. Se analizaron las actividades aprobadas por la SAMIG/26 para el auspicio del RLA 06/901, planificadas en modo presencial en la Oficina Regional Sudamericana, según lo siguiente:

- Taller/Reunión sobre gestión de datos e indicadores regionales del ATFM (18 al 22 de julio 2022)
- Taller/Reunión sobre metodología de Cálculo de Capacidad para el ATFM (8 al 12 de agosto 2022)

Se analizaron detalles del contenido de los dos Talleres, así como la capacidad de otorgamiento de becas para los Estados miembros del proyecto, de acuerdo a los actuales aforos de las salas de la Oficina. Asimismo, se concordó que, para ambas reuniones, se debería realizar los máximos esfuerzos para la ejecución en modo mixto presencial/virtual, debido a las limitaciones de varias administraciones para el traslado de sus participantes.

Consecuentemente, la Secretaría quedó encargada de explorar ante la Coordinación del RLA 06/ 901, dentro del proceso presupuestal respectivo, el apoyo de un segundo Especialista/Facilitador para cada uno de los Talleres, a ser desarrollados en modo mixto, de forma que se garanticen los objetivos de dichos eventos.

#### ***Definición del nuevo Coordinador del SG3***

13. En este ítem de la agenda, se definió al nuevo Coordinador del SG3, Sr. David Benedictis (BRA), en reemplazo del Sr. Marcos Peçanha (BRA), quien fue asignado por Brasil para ocupar un cargo temporal a partir de junio de 2022 en la Sede de la OACI en Montreal, por un período de dos años.

#### ***Agenda tentativa de la próxima reunión***

14. Finalmente, se aprobó la agenda tentativa de la Quinta Reunión del Subgrupo (GESEA/SG3/5), que será realizada a través de videoconferencia, **del 12 al 14 de septiembre del 2022:**



### Apéndice A – Lista de participantes registrados

Nombre	Estado	Organización	Correo Electrónico
Marcos Campos	Argentina	ANAC	<a href="mailto:mcampos@anac.gob.ar">mcampos@anac.gob.ar</a>
Jorge R. Cornelio	Argentina	EANA	<a href="mailto:Jcornelio@eana.com.ar">Jcornelio@eana.com.ar</a>
Natalia Rodriguez	Argentina	EANA	<a href="mailto:nrodriguez@eana.com.ar">nrodriguez@eana.com.ar</a>
Mario Alejandro Escalante	Argentina	ANAC	<a href="mailto:maescalante@anac.gob.ar">maescalante@anac.gob.ar</a>
Guillermo Antonio Giollo	Argentina	ANAC	<a href="mailto:ggiollo@anac.gob.ar">ggiollo@anac.gob.ar</a>
Leandro Bauza	Argentina	ANAC	<a href="mailto:lbauza@anac.gob.ar">lbauza@anac.gob.ar</a>
Leonardo Enrique Costa	Argentina	EANA	<a href="mailto:lcosta@eana.com.ar">lcosta@eana.com.ar</a>
Javier Ortiz	Argentina	EANA	<a href="mailto:jortiz@eana.com.ar">jortiz@eana.com.ar</a>
Diego Ortiz	Argentina	EANA	<a href="mailto:dortiz@eana.com.ar">dortiz@eana.com.ar</a>
Arturo Griffiths	Bolivia	DGAC	<a href="mailto:jgriffiths@dgac.gob.bo">jgriffiths@dgac.gob.bo</a>
Yesid Arze	Bolivia	DGAC	<a href="mailto:yarze@dgac.gob.bo">yarze@dgac.gob.bo</a>
Marco Barrios Barsola	Bolivia	NAABOL	<a href="mailto:masebarbar@hotmail.com">masebarbar@hotmail.com</a>
Fatima Ontiveros	Bolivia	NAABOL	<a href="mailto:fatiluzontiguz@gmail.com">fatiluzontiguz@gmail.com</a>
Marcos Roberto Peçanha dos Santos	Brasil	CGNA	<a href="mailto:pecanhmrps@cgna.decea.mil.br">pecanhmrps@cgna.decea.mil.br</a>
Ricardo David Benedictis	Brasil	CGNA	<a href="mailto:davidrdb@cgna.decea.mil.br">davidrdb@cgna.decea.mil.br</a>
Jose Mauricio da Conceição Rocha	Brasil	CGNA	<a href="mailto:crochajmcr@cgna.decea.mil.br">crochajmcr@cgna.decea.mil.br</a>
Adriano Duarte da Silva	Brasil	CGNA	<a href="mailto:adrianoads@cgna.decea.mil.br">adrianoads@cgna.decea.mil.br</a>
Bruno Furtado Sá	Brasil	CGNA	<a href="mailto:brunobfs@cgna.decea.mil.br">brunobfs@cgna.decea.mil.br</a>
Patricio R. Zelada	Chile	DGAC	<a href="mailto:pzelada@dgac.gob.cl">pzelada@dgac.gob.cl</a>
José M. Morales	Chile	DGAC	<a href="mailto:jmorales@dgac.gob.cl">jmorales@dgac.gob.cl</a>
Mauricio Corredor	Colombia	AEROCIVIL	<a href="mailto:mauricio.corredor@aerocivil.gov.co">mauricio.corredor@aerocivil.gov.co</a>



Mercedes Mosquera	Colombia	AEROCIVIL	<a href="mailto:mercedes.mosquera@aerocivil.gov.co">mercedes.mosquera@aerocivil.gov.co</a>
Miguel Segura	Colombia	AEROCIVIL	<a href="mailto:miguel.segura@aerocivil.gov.co">miguel.segura@aerocivil.gov.co</a>
Maria Camila Rolon	Colombia	AEROCIVIL	<a href="mailto:cami.rolon@aerocivil.gov.co">cami.rolon@aerocivil.gov.co</a>
Viviana Obando	Colombia	AEROCIVIL	<a href="mailto:viviana.obando@aerocivil.gov.co">viviana.obando@aerocivil.gov.co</a>
Sebastian Cano Bernal	Colombia	AEROCIVIL	<a href="mailto:sebastian.cano@aerocivil.gov.co">sebastian.cano@aerocivil.gov.co</a>
Wiston Johan Caro	Colombia	AEROCIVIL	<a href="mailto:wiston.caro@aerocivil.gov.co">wiston.caro@aerocivil.gov.co</a>
Maria Camila Rolon Esteban	Colombia	AEROCIVIL	<a href="mailto:maria.rolon@aerocivil.gov.co">maria.rolon@aerocivil.gov.co</a>
Alejandro Andrés Coronado Martínez	Ecuador	DGAC	<a href="mailto:alejandro.coronado@aviacioncivil.gob.ec">alejandro.coronado@aviacioncivil.gob.ec</a>
Delia Cristina Giménez Aranda	Paraguay	DINAC	<a href="mailto:eca@dinac.gov.py">eca@dinac.gov.py</a>
Luis Luna Calderón	Perú	DGAC	<a href="mailto:Llunac@mtc.gob.pe">Llunac@mtc.gob.pe</a>
Sady Beaumont Valdez	Perú	DGAC	<a href="mailto:Sbeaumont@mtc.gob.pe">Sbeaumont@mtc.gob.pe</a>
Diana Montoya Castro	Perú	DGAC	<a href="mailto:dmontoya@mtc.gob.pe">dmontoya@mtc.gob.pe</a>
Brenda Cespedes Rojas	Perú	DGAC	<a href="mailto:bcespedes@mtc.gob.pe">bcespedes@mtc.gob.pe</a>
Joel Cordero Sánchez	Perú	DGAC	<a href="mailto:jcordero@mtc.gob.pe">jcordero@mtc.gob.pe</a>
Libio Benites Condori	Perú	DGAC	<a href="mailto:lbenites@mtc.gob.pe">lbenites@mtc.gob.pe</a>
Tomas Macedo Cisneros	Perú	CORPAC	<a href="mailto:tmacedo@corpac.gob.pe">tmacedo@corpac.gob.pe</a>
Jorge Merino Rodríguez	Perú	CORPAC	<a href="mailto:jmerino@corpac.gob.pe">jmerino@corpac.gob.pe</a>
Marco Vargas Sagastegui	Perú	CORPAC	<a href="mailto:mvargas@corpac.gob.pe">mvargas@corpac.gob.pe</a>
Juan Carlos Córdova Viviano	Perú	CORPAC	<a href="mailto:jcordovav@corpac.gob.pe">jcordovav@corpac.gob.pe</a>
Dante Samaniego Bilbao	Perú	CORPAC	<a href="mailto:dsamaniego@corpac.gob.pe">dsamaniego@corpac.gob.pe</a>
Manuel Cabredo Castro	Perú	CORPAC	<a href="mailto:mcabredo@corpac.gob.pe">mcabredo@corpac.gob.pe</a>
Juan Pablo Portilla	Perú	CORPAC	<a href="mailto:jportilla@corpac.gob.pe">jportilla@corpac.gob.pe</a>
Jhon Camacho Caldas	Perú	CORPAC	<a href="mailto:jcamacho@corpac.gob.pe">jcamacho@corpac.gob.pe</a>
Gabriel Falco	Uruguay	DINACIA	<a href="mailto:gfalco@dinacia.gub.uy">gfalco@dinacia.gub.uy</a>



Guillermo Facello	Uruguay	DINACIA	<a href="mailto:guillermo.facello@dinacia.gub.uy">guillermo.facello@dinacia.gub.uy</a>
Rosanna Barú	Uruguay	DINACIA	<a href="mailto:rbaru@dinacia.gub.uy">rbaru@dinacia.gub.uy</a>
Mario Dávila	Uruguay	DINACIA	<a href="mailto:mdavila@dinacia.gub.uy">mdavila@dinacia.gub.uy</a>
Gabriel Fernández	Uruguay	DINACIA	<a href="mailto:gabriel.fernandez@dinacia.gub.uy">gabriel.fernandez@dinacia.gub.uy</a>
Mónica Rodríguez	Uruguay	DINACIA	<a href="mailto:monica.rodriguez@dinacia.gub.uy">monica.rodriguez@dinacia.gub.uy</a>
Adriana San Germán	Uruguay	DINACIA	<a href="mailto:asangerman@dinacia.gub.uy">asangerman@dinacia.gub.uy</a>
Carlos Castañeda	Venezuela	INAC	<a href="mailto:c.castaneda@inac.gob.ve">c.castaneda@inac.gob.ve</a>
Patricia Castillo	Venezuela	INAC	<a href="mailto:patricia.castillo@inac.gob.ve">patricia.castillo@inac.gob.ve</a>
Thania Goyo	Venezuela	INAC	<a href="mailto:thania.goyo@inac.gob.ve">thania.goyo@inac.gob.ve</a>
Julio Pereira	IATA		<a href="mailto:pereiraj@iata.org">pereiraj@iata.org</a>

## Apéndice B - AGENDA

### **RLA/06/901 – Cuarta Reunión del Sub Grupo 3 del Grupo de Estudio e Implantación del Espacio Aéreo SAM – GESEA/SG3/4 (Virtual, 25 al 27 de abril del 2022)**

#### **Cuestión 1 del**

#### **Orden del Día: Seguimiento de actividades**

La Reunión analizará el sumario de resultados y entregables del SG3 ATFM durante el 2021, y el alcance de las conclusiones de la SAM/IG. Se discutirán los ajustes requeridos al Plan de actividades aprobado en el Plenario GESEA.

#### **Cuestión 2 del**

#### **Orden del Día: Plan de Trabajo**

En este asunto se detallará el Plan de trabajo, en cuanto a las actividades de los grupos de tarea (GT) contribuyentes. Se identificarán prioridades y oportunidades de mejora.

Se estudiarán las siguientes materias:

- a) Seguimiento a la implantación ATFM, acorde a la Guía para la implantación del servicio ATFM en la Región SAM.
- b) Consolidación de las actividades sobre documentación ATFM; Manual de Cálculo de Capacidad de Pista y Sector ATC.
- c) Actividades sobre el desarrollo del Plan de Operaciones ATFM OPSAM. Actividades para las sesiones BRISA. Avance de las capacidades de los Estados para gestión de datos y Dashboard.
- d) Capacitación e iniciativas prácticas para el ATFM. Medición de capacidad de pista y sector.

#### **Cuestión 3 del**

#### **Orden del Día: Otros asuntos**

En este asunto, los delegados podrán revisar temas relacionados, que no han sido discutidos en las cuestiones del orden del día anteriores.

**RLA/06/901 – Cuarta Reunión del Sub Grupo 3 del Grupo de Estudio e  
Implantación del Espacio Aéreo SAM – GESEA/SG3/4  
(Virtual, 25 al 27 de abril del 2022)**



- **Agenda de Reunión**
- **Asunto 1. Seguimiento conclusiones SAMIG26**

## **Cuestión 1 del**

### **Orden del Día: Seguimiento de actividades**

La Reunión analizará el sumario de resultados y entregables del SG3 ATFM durante el 2021, y el alcance de las conclusiones de la SAM/IG. Se discutirán los ajustes requeridos al Plan de actividades aprobado en el Plenario GESEA.

## **Cuestión 2 del**

### **Orden del Día: Plan de Trabajo**

En este asunto se detallará el Plan de trabajo, en cuanto a las actividades de los grupos de tarea (GT) contribuyentes. Se identificarán prioridades y oportunidades de mejora.

Se estudiarán las siguientes materias:

- a) Seguimiento a la implantación ATFM, acorde a la Guía para la implantación del servicio ATFM en la Región SAM.
- b) Consolidación de las actividades sobre documentación ATFM; Manual de Cálculo de Capacidad de Pista y Sector ATC.
- c) Actividades sobre el desarrollo del Plan de Operaciones ATFM OPSAM. Actividades para las sesiones BRISA. Avance de las capacidades de los Estados para gestión de datos y Dashboard.
- d) Capacitación e iniciativas prácticas para el ATFM. Medición de capacidad de pista y sector.

## **Cuestión 1 del**

### **Orden del Día: Seguimiento de actividades**

La Reunión analizará el sumario de resultados y entregables del SG2 GESEA durante el 2021, y el alcance de las conclusiones de la SAM/IG. Se discutirán los ajustes requeridos al Plan de actividades aprobado en el Plenario GESEA. Se analizará la implantación considerada por los estados respecto a los mencionados entregables.

# SAMIG 26 Conclusiones

## 4. Implantación ATFM

4.1	<p><b>Conclusión SAM/IG/24-01: Procedimientos para elaborar y difundir PDA y desarrollo de Teleconferencias ATFM</b></p> <p><b>Que:</b> Los servicios ATFM implantados en los Estados SAM dispongan la elaboración del Plan diario - PDA y coordinen los medios y procedimientos para su distribución o publicación en repositorios o sitios web de forma regular, designando a sus puntos focales responsables de implementar esta iniciativa Complementariamente, que se estudie y defina un procedimiento ágil para desarrollar teleconferencias Regionales ATFM, con la meta de alcanzar progresivamente una periodicidad diaria.</p>	<p>Elaborar PDA, coordinando su difusión con dependencias ATFM regionales SAM y, si aplica, CAR.</p> <p>Firmar o actualizar cartas acuerdo ATFM para formalizar el intercambio y sus procesos.</p> <p>Estudiar medios para las teleconferencias ATFM</p>	<p>PDA intercambiados entre dependencias de región SAM y, si aplica, CAR</p>	<p>SAM/IG/26</p>	<p>Estados / Puntos Focales ATFM</p>	<p>RO/ATM</p>	<p><b>VALIDA</b></p> <p>SAM/IG/25: Chile viene ejecutando. En progreso. Argentina, ha implementado.</p>
-----	---	--	--	------------------	--------------------------------------	---------------	---

4-2	<p><b>Conclusión SAM/IG/23-01: Aplicación de medidas ATFM de acuerdo al Doc. 9971 y coordinación en casos de contingencia ATS</b>  <b>Que:</b> Los Estados de la Región SAM, con la máxima prioridad, dispongan para sus servicios ATS y ATFM:</p> <p>a) Fortalecer las funciones de los Puestos (FMP) o Unidades (FMU) de Gestión de la Afluencia y dotarles de facultades para coordinación y apoyo a los servicios ATS;</p> <p>b) Definir el perfil y competencias del personal ATFM, e impartir programas de capacitación inicial y recurrente correspondiente para dicho Staff;</p> <p>c) Disponer que la aplicación de medidas ATFM estén basadas estrictamente en el Doc. 9971 ante situaciones que generen desbalance capacidad/demanda, en especial en casos de degradación de capacidad del ATS causada por eventos imprevistos;</p>	Para cumplir las disposiciones del Doc. 9971 y SARPS del Anexo 11 de OACI	Soporte al ATFM y ATC	SAM/IG/25	Estados	RO/ATM	<p><b>VALIDA</b></p> <p>SAM/IG/25; Argentina informa está en progreso. Chile viene ejecutando. En progreso. Próxima publicación del Manual Nacional ATFM. (ver Item f) más abajo).</p>
	<p>d) Establecer instructivos y supervisión H24, que garanticen que toda medida ATFM tenga el menor carácter restrictivo para los vuelos internacionales, y que toda medida ATFM sea concordada con las dependencias ATFM y/o ACC adyacentes;</p> <p>e) Disponer la correcta aplicación del proceso ATFM, desde la fase de Planificación ATM hasta la fase de Análisis posterior a las operaciones y control del desempeño; y</p> <p>f) Excluir el uso de NOTAM de Control de Flujo para abordar situaciones de desbalance demanda/capacidad, con la única excepción de la respuesta inicial que un ACC podría requerir en las primeras 12 horas de una contingencia ATS.</p>						Chile ha excluido el uso de NOTAM de Control de Flujo, indicado en ítem f).

4-3	<p><b>Conclusión SAM/IG/26-01 Adopción del Plan de Operaciones ATFM (OPSAM)</b></p> <p>Los Estados adopten el Plan de Operaciones ATFM (OPSAM) y dispongan la permanente participación de sus servicios ATFM en la compartición de datos para el Dashboard Regional de indicadores y las teleconferencias operacionales BRISA. A la vez, que se fomente en cada Estado la participación en el OPSAM de las aerolíneas, aeropuertos y usuarios.</p>	<p>Para ajustar la capacidad ATC y Aeroportuaria al aumento gradual de la demanda, y contribuir con la recuperación y sostenibilidad del sistema de transporte aéreo a nivel regional y global en el nuevo escenario proyectado. Asimismo, para reforzar el uso de indicadores KPI en la gestión del ATFM y el ATM en general.</p>	<p>Plan OPSAM implementado y generando indicadores KPI.</p>	<p>SAM/IG/29</p>	<p>Estados</p>	<p>RO/ATM</p>	<p><b>ADOPTADA SAM/IG/26</b></p>
-----	--	--	---	------------------	----------------	---------------	----------------------------------

4-4	<p><b>Conclusión SAM/IG/26-02 Adopción de la Guía para la implantación del ATFM en la Región SAM 2022- 2026</b></p> <p>Los Estados adopten la Guía para la implantación del ATFM en la Región SAM 2022- 2026, de manera armonizada con los objetivos de integración regional de dicho servicio y considerando las fases de implantación y plazos previstos.</p>	<p>Para que los Estados SAM implanten Servicios ATFM nacionales o ATFM crossborder que se adecúen a la magnitud del flujo de tránsito aéreo que gestionan sus servicios ATS, y que respondan correctamente a la solución de desbalances demanda/capacidad en la Región.</p>	<p>Estados ejecutando las orientaciones de la Guía, y alcanzando la Fase IV del implantación</p>	<p>Diciembre 2025</p>	<p>Estados</p>	<p>RO/ATM</p>	<p><b>ADOPTADA SAM/IG/26</b></p>
-----	---	---	--	-----------------------	----------------	---------------	----------------------------------

Tercera Reunión del Sub Grupo 3 del Grupo de Estudio e Implantación del  
Espacio Aéreo SAM - GESEA

GESEA/SG3/3

(Virtual, 16 al 18 de agosto del 2021)

SUMARIO DE REUNIÓN

**REVISAR**

- Sesiones:
  1. Lunes, 16 agosto 2021;
  2. Martes, 17 agosto 2021; y
  3. Miércoles, 18 agosto 2021.
- Coordinador del Subgrupo 3: Sr. Marcos Peçanha - Brasil
- Todo el material, registro de asistencia (generado por TEAMS), presentaciones y grabaciones de la reunión: A disposición en el link de nube (OneDrive) de GESEA, siguiente:  
[https://1drv.ms/u/s!Ag\\_x-buiZS9LjKtAgsOLmTRjOnaEzw?e=aBzeO8](https://1drv.ms/u/s!Ag_x-buiZS9LjKtAgsOLmTRjOnaEzw?e=aBzeO8)

1. La apertura de la reunión estuvo a cargo del Sr. Marcos Peçanha (Coordinador del SG3) y el Sr. Fernando Hermoza (Oficial ATM de la OACI Lima) quienes dieron la bienvenida a los participantes y presentaron la agenda y rutina de trabajo durante los 3 días del evento. La lista de participantes se muestra en Apéndice A de este sumario y la Agenda de reunión se presenta en Apéndice B.

**Cuestión 1 del**

**Orden del Día: Plan de Operaciones – Recuperación COVID-19**

2. En este ítem de la agenda, el Coordinador del SG3 y Relator del Grupo de Tarea - Plan de Monitoreo DCB (GT PLAN DCB) presentó los resultados del trabajo desarrollado en la Primera Reunión del GT (GT PLAN DCB/1), realizada en los días 12, 13 y 14 de julio y 13 de agosto de 2021 con el objetivo de (i) desarrollar un formato de base de datos único para permitir el intercambio de información sobre la demanda a través de un DASHBOARD en POWER BI; (ii) definir la periodicidad de los briefings ATFM, su fecha de inicio, tiempo de duración y su contenido, teniendo en cuenta que se inician las actividades con datos de llos

- Preguntas por favor?
- Gracias

## APENDICE D

# RLA/06/901 – Cuarta Reunión del Subgrupo 3 - ATFM de GESEA (GESEA/SG3/4) (Virtual, 25 al 27 abril 2022)



## **Resultados del trabajo desarrollado por el Grupo de Tarea - Documentación ATFM Regional SAM (GT DOCS ATFM)**



## Documentación ATFM Regional SAM (GT DOCS ATFM)

### Propuesta

## Manual de Cálculo de Capacidad de Pista y Sector ATC de la Región SAM

- **Fundamentos**

Distintos documentos establecen que se implantará la gestión de afluencia del tránsito aéreo (ATFM) en el espacio aéreo en el que la demanda de tránsito aéreo exceda, o se espera que exceda, la capacidad declarada de los servicios de control de tránsito aéreo de que se trate.

Siendo la “capacidad declarada” la medida de la capacidad del sistema ATC o cualquiera de sus subsistemas o puestos de trabajo para proporcionar servicio a las aeronaves durante el desarrollo de las actividades normales. Esta se expresa como el número de aeronaves que aterrizan o despegan de una pista o que pueden ser atendidas en un sector ATS, en un período determinado; teniendo debidamente en cuenta las variables que pudiesen afectar dicha capacidad (condiciones meteorológicas, la configuración de la dependencia ATC, su personal y equipo disponible, y cualquier otro factor que pueda afectar el volumen de trabajo del controlador responsable de la pista).

***Es por esto que resulta fundamental poder calcular esta capacidad, de forma armonizada y con un enfoque no solo a la obtención del resultado, sino al proceso y al entendimiento de sus variables para lograr un camino de mejora continua.***



## Documentación ATFM Regional SAM (GT DOCS ATFM)

### Propuesta

## Manual de Cálculo de Capacidad de Pista y Sector ATC de la Región SAM

- **Antecedentes**

En el año 2019, se realizó el Vigésimo Cuarto Taller/Reunión del Grupo de Implantación SAM y bajo la Cuestión 3 del Orden del Día se analizaron distintas notas de estudio. Siendo la NE/3.2 - Elaboración del Manual de Cálculo de Capacidad de Pista y Sector ATC (presentada por la Secretaría), la que presentó el draft del manual.

Las versiones del manual se encuentran basadas en las últimas publicaciones de la OACI, especialmente el documento 9971 y otros documentos de referencia que los Estados SAM han desarrollado para realizar las actividades de medición y cálculo de la capacidad, buscando de esta forma consolidar las mejores prácticas mundiales y de la región SAM.

En el año 2021 el GESEA crea el Subgrupo 3 ATFM, y en las reuniones realizadas por sus integrantes se observó la necesidad de realizar una actualización de la Guía de Implantación del Servicio ATFM en la Región SAM y del Manual de Cálculo de Capacidad de Pista y Sector ATC, al efecto de continuar con el desarrollo y actualización del marco regional común para la correcta y armónica implementación del Servicio ATFM.



## Documentación ATFM Regional SAM (GT DOCS ATFM)

### Propuesta

## Manual de Cálculo de Capacidad de Pista y Sector ATC de la Región SAM

- **Antecedentes**

Durante la Reunión SAM/IG 26 Vigésimo Sexto Taller/Reunión del Grupo de Implantación SAM; en el año 2021, se estableció que el SG3 debía continuar su tarea de revisión y actualización del Manual de Cálculo de Capacidad de Pista y Sector ATC, con el objetivo que este documento sea utilizado por los Estados SAM para implantar una metodología común para el cálculo de capacidad de pista y sectores ATC.

Se realizó el análisis de los comentarios recibidos desde los Estados en base a la LN3/24.1 – SA5062 – Asunto: RLA/06/901 – Texto revisado del Manual de Cálculo de capacidad de Pista y Sector ATC para el servicio ATFM

En base a los comentarios recibidos y el análisis de ellos, en la reunión del grupo de tareas del 11 de abril, se realizaron los cambios requeridos para obtener una versión consensuada a nivel de todos los Estados SAM.



# Propuesta

## Manual de Cálculo de Capacidad de Pista y Sector ATC de la Región SAM

- **Actualización Realizada:**

- ✓ Se realizó una edición más amigable para el entendimiento de los contenidos y forma de uso del documento, y la metodología en el contenido;
- ✓ Inclusión del concepto “Fatiga del Controlador de Tránsito Aéreo” considerando que este factor puede afectar la capacidad de un sector ATC determinado, esto está alineado con los tiempos de trabajo en los sectores,
- ✓ Se realizaron distintas actualizaciones sobre la mención de textos/figuras obtenidas de documentos OACI u otros que han sido enmendados desde la primera versión del manual,
- ✓ Se actualizaron distintos pasos en la metodología de cálculo que se presenta, considerando las mejores prácticas que se han llevado a cabo en los Estados que han estado utilizando el manual, las que permitirán llevar a cabo mediciones de capacidad más eficientes,
- ✓ A solicitud de algunos Estados SAM se incluyó un nuevo APÉNDICE E – Criterios de para clasificar los niveles de demanda, ya que para poder analizar y planificar medidas que mantengan el balance requerido, es necesario clasificar el nivel de demanda, el mismo que se expresa en el factor de afectación a la capacidad del conjunto de pistas o sectores ATC.
- ✓ **Se incluyeron los comentarios de los Estados, recibidos en respuesta a la Carta a los Estados enviada por la RO SAM.**



# Documentación ATFM Regional SAM (GT DOCS ATFM)

## Propuesta

### Futuras Tareas

- **Pasos Futuros:**

- ✓ Realizar la presentación de la versión final alcanzada al Vigésimo Séptimo Taller/Reunión del Grupo de Implantación SAM (SAM/IG/27), que se desarrollara en Lima, Perú, entre el xx May y el xx May 2022, para lograr la aprobación del Manual;
- ✓ Proceder a realizar mediciones de capacidad siguiendo las metodologías establecidas en el manual;
- ✓ En cumplimiento de lo tratado en SAM/IG 26, realizar a partir del 2° semestre del 2022, un taller para implementar la metodología de cálculo de capacidad en un ambiente real (condicionado al desarrollo de la Pandemia COVID-19, ya que se requiere realizar en forma presencial)

***Acción: PROPUESTA Contenidos del Taller Cálculo de Capacidad de Pista y Sector ATC del 22 al 26 de Agosto de 2022***

- ✓ Revisión continua de los documentos para mantener guías técnicas y metodologías actualizadas y ajustadas a las necesidades de los Estados SAM.
- ✓ ***FUTURAS REVISIONES: (Solo para aquellos temas que se hayan llegado a justificar la necesidad)***

***Guía / Manual***

***Capacidad Dinámica - Es necesario/útil colocar este dato en el manual para lograr una comparación de CTP.***

***ACDM/Capacidad Aeroportuaria/Eficiencia en las Pistas***

***Incluir Slot Aeroportuario***

***Confirmar si debemos actualizar doc. e incorporar paso para cálculo de capacidad de pista R60, R15 y R5.***



# Documentación ATFM Regional SAM (GT DOCS ATFM)

## Propuesta

### Futuras Tareas

- **Agenda de abril a agosto del 2022**

A. **REVISIÓN DE COMENTARIOS RECIBIDOS**

a) recibidos para la versión 02 del Manual de Cálculo de Capacidad de Pista y Sector ATS

**Comentarios incorporados a la versión del Manual cargada**

B. **GUÍA PARA IMPLANTACIÓN DEL SERVICIO ATFM EN LA REGIÓN SAM 2021 - 2025**

a) mapear la situación actual de la región identificando en qué FASE se encuentra cada estado; y

b) definir una estrategia para promover el cumplimiento de los plazos establecidos para cada FASE, a través de la cooperación de otros estados bajo la coordinación de la OACI.

**Encuesta propuesta para mapear la implantación**

C. **MANUAL DE CÁLCULO DE CAPACIDAD DE PISTA Y SECTOR ATC**

a) incluir las mejoras señaladas por los Estados y aprobar la primera edición en SAMIG/27;

b) mapear la situación actual de la región identificando qué estados de la región han definido valores de capacidad de pista para sus aeropuertos y para los sectores ATC del espacio aéreo; y

c) definir una estrategia para promover la definición de valores de capacidad de pista y sectores ATC para los Estados que aún no cuentan con dicha definición.

**Encuesta propuesta para mapear la implementación del cálculo de capacidad.**



# Documentación ATFM Regional SAM (GT DOCS ATFM)

## Propuesta

### Trabajos iniciados y Entregables

- **Agenda de abril a agosto del 2022**

A. **REVISIÓN DE COMENTARIOS RECIBIDOS**

Manual de Cálculo de Capacidad de Pista y Sector ATC – Versión Final



*Documento modificado en base a los comentarios recibidos.*

B. **GUÍA PARA IMPLANTACIÓN DEL SERVICIO ATFM EN LA REGIÓN SAM 2021 - 2025**

a) mapear la situación actual de la región identificando en qué FASE se encuentra cada estado; y



b) definir una estrategia para promover el cumplimiento de los plazos establecidos para cada FASE, a través de la cooperación de otros estados bajo la coordinación de la OACI.

***Acción: En base al resultado de la encuesta considerar pasos a seguir***

C. **MANUAL DE CÁLCULO DE CAPACIDAD DE PISTA Y SECTOR ATC**

a) incluir las mejoras señaladas por los Estados y aprobar la primera edición en SAMIG/27; **(visto en A)**



b) mapear la situación actual de la región identificando qué estados de la región han definido valores de capacidad de pista para sus aeropuertos y para los sectores ATC del espacio aéreo; y

c) definir una estrategia para promover la definición de valores de capacidad de pista y sectores ATC para los Estados que aún no cuentan con dicha definición.

***Acción: En base al resultado de la encuesta y la realización de cursos de capacitación, considerar otras medidas para la estrategia de implantación***

# Cambio de Tema para tratar en 2° Reunión

MAYO 2022

Lunes 9

Hora UTC	Actividad	Responsable
13:00 – 15:30	<p>Lunes 9 – Reunión vía Teams. Tema a tratar y acordar:</p> <p><b>1. MANUAL DE CAPACIDAD (Taller del 22 al 26 de Agosto )</b></p> <p>a) Discutir y elaborar los contenidos del taller de cálculo de capacidad de pista y sector ATC</p> <p>b) Definir una estrategia para el desarrollo del taller en consideración de las necesidades de los Estados que forman parte del GT2 y los comentarios de la reunión SG 3 ATFM/4</p>	Relator GT2
	<p>La tarea de revisión tiene alcances más allá de los días de reunión establecidos. El grupo seguirá trabajando por separado para obtener la mayor eficiencia, bajo la coordinación OnLine del relator.</p>	

**Indicar los Estados si desean incluir otros participantes para la reunión:**

**Enviar correo del experto a => [Jcornelio@eana.com.ar](mailto:Jcornelio@eana.com.ar)**

RLA/06/901 – Cuarta Reunión del Subgrupo 3 - ATFM de GESEA  
(GESEA/SG3/4) (Virtual, 25 al 27 abril 2022)



ICAO



***Gracias***

*Con su participación, el GESEA sigue adelante!!.*

## APÉNDICE E

# Mapeo de la Implantación del Servicio ATFM

### Objetivo de la encuesta:

Obtener datos sobre el desarrollo e implantación del servicio ATFM en los Estados de la Región SAM.

1. Indique el país al que pertenece.

Escriba su respuesta

2. Su Estado ha implantado el Servicio ATFM?

Marque lo que corresponda.

Si

No

**Nota:** En caso que la respuesta sea **NO**, se requiere que omita las siguientes preguntas y vaya directamente a responder la pregunta número 7.

3. Está utilizando la Guía para Implantación del Servicio ATFM en la Región SAM 2020-2025?

Marque lo que corresponda.

Si

No

**Nota:** En caso que la respuesta sea **NO**, se requiere que omita las siguientes preguntas y vaya directamente a responder la pregunta número 7.

4. En qué fase o fases de implantación de la Guía se encuentra?

Marque lo que corresponda:

Fase ATFM I: (capacidad/demanda y línea base)

Fase ATFM II: Fase ATFM II-A (nacional básico)

Fase ATFM II: Fase ATFM II-B (nacional operacional)

Fase ATFM III (crossborder)

Fase ATFM IV (crossborder multinodal)

**Nota:** Explique brevemente que estaría pendiente de cumplimiento para completar la(s) fase(s).

5. Cuales son los siguientes pasos en su implantación?

**Nota:** En relación a la respuesta N°3, explique brevemente los siguientes pasos de implantación para completar la(s) fase(s) pendientes según los plazos establecidos en la Guía. En caso se prevea un desarrollo distinto al planteado en la Guía realice una explicación en las siguientes líneas.

Escriba su respuesta

6. Si considera que existen mejoras para la Guía dejar un comentario a continuación.

Escriba su respuesta

7. Indique a continuación la causa por la que no ha podido implantar el Servicio ATFM y/o la Guía?

**Nota:** Respuesta necesaria en caso de no haber sido afirmativa la pregunta 2 y 3.

Escriba su respuesta

## APÉNDICE F

# Mapeo de la implementación de la metodología de cálculo de capacidad de pista y sector ATC

### Objetivo de la encuesta

Identificar qué estados de la región han definido valores de capacidad de pista para sus aeropuertos y/o para los sectores ATC dentro de su espacio aéreo, en concordancia con el Manual.

1.Su Estado ha implementado un proceso de cálculo de capacidad de pista y/o sector ATC?

*Marcar lo que corresponda*

SI

NO

**Nota:** En caso que la respuesta sea NO, se requiere que omita las siguientes preguntas y vaya directamente a responder la pregunta número 6.

2.El proceso de cálculo de capacidad empleado por su Estado, se basa en los lineamientos descritos por la RO OACI SAM en el Manual de Cálculo de Capacidad de Pista y Sector ATC - Draft 1.0?

*Marcar lo que corresponda*

SI

NO

3.En caso que la respuesta a la pregunta 2. haya sido **NO**, ¿Cuáles fueron las razones que motivaron a su Estado a emplear una metodología diferente? ¿Cuáles son las ventajas obtenidas de aplicar esa metodología?

Escriba su respuesta

4. ¿Cuenta el Estado con un Plan de Medición de capacidad Pista? De ser su respuesta SI, señale cuantas y cuales pistas están incluidas en el mismo e indique el porcentaje de cumplimiento de su Plan.

Escriba su respuesta

5. ¿Cuenta el Estado con un Plan de Medición de capacidad de Sector ATC? De ser su respuesta SI, señale cuantos y cuales sectores están incluidas en el mismo e indique el porcentaje de cumplimiento de su Plan.

Escriba su respuesta

6.Su Estado ha publicado la declaración de capacidad (Capacidad Declarada) de pista y sector ATC, para cada aeródromo/Aeropuerto y Sector ATC, en la AIP? ¿Su Estado ha publicado en la AIP la Capacidad Declarada de pista y sector ATC para cada aeródromo/aeropuerto y Sectores ATC?

*Desarrolle el tema*

Escriba su respuesta

7.En caso que la respuesta a la pregunta 2. haya sido **NO**, y no haya desarrollado ninguna metodología de cálculo de capacidad de pista y sector ATC, indique las razones.

Escriba su respuesta

**GESEA/SG3/4**

**Tercera Reunión Subgrupo 3 – ATFM**

**(25 - 27 de abril de 2022)**



**GESEA**

Grupo de Estudio  
e Implantación del  
Espacio Aéreo SAM

# Subgrupo ATFM ATMOPSP OACI Montreal



OACI





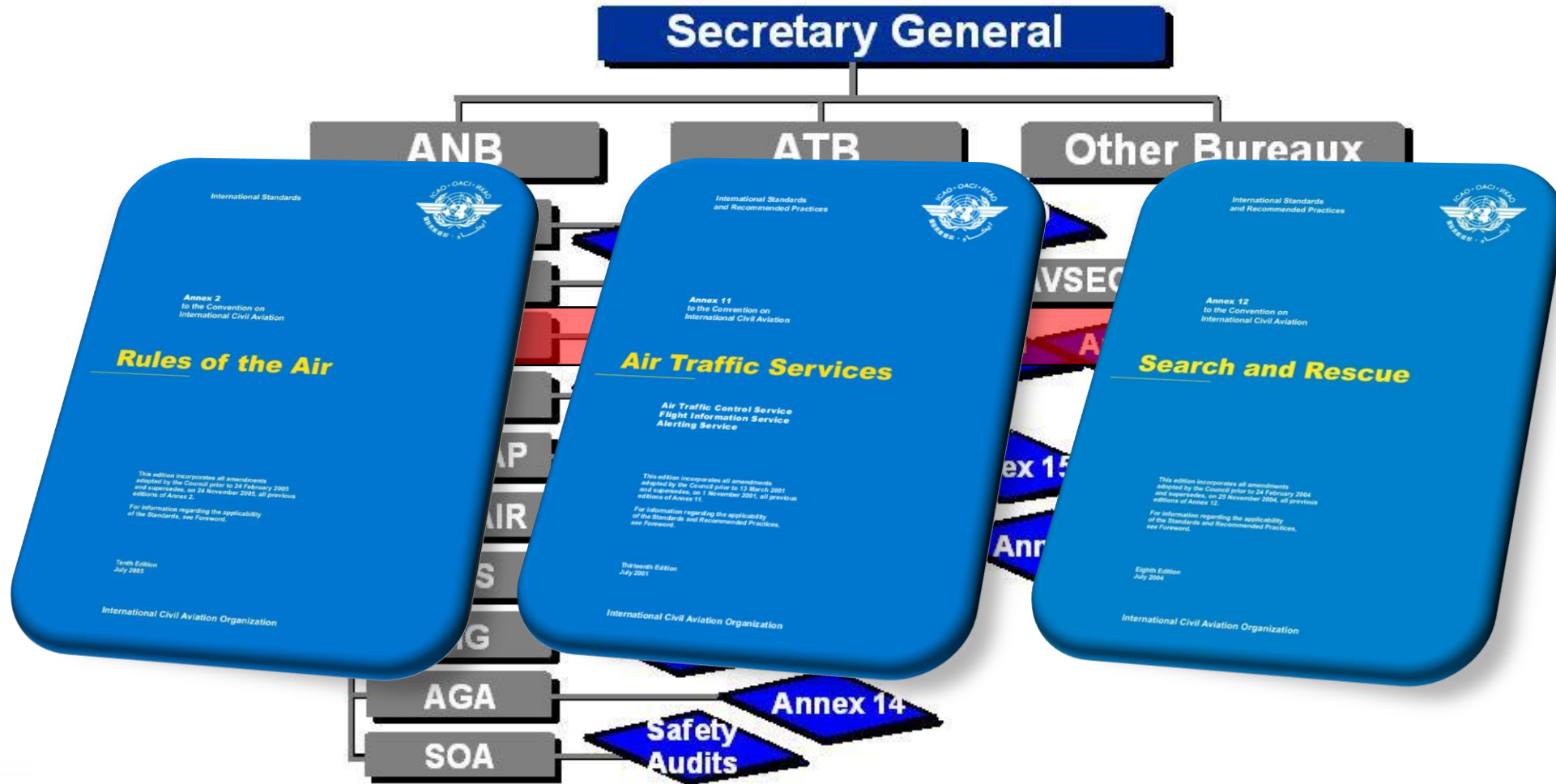
## OBJETIVO

*Presentar las últimas actualizaciones sobre el subgrupo ATFM del panel ATMOPS y resumir los principales objetivos y enfoques del subgrupo.*

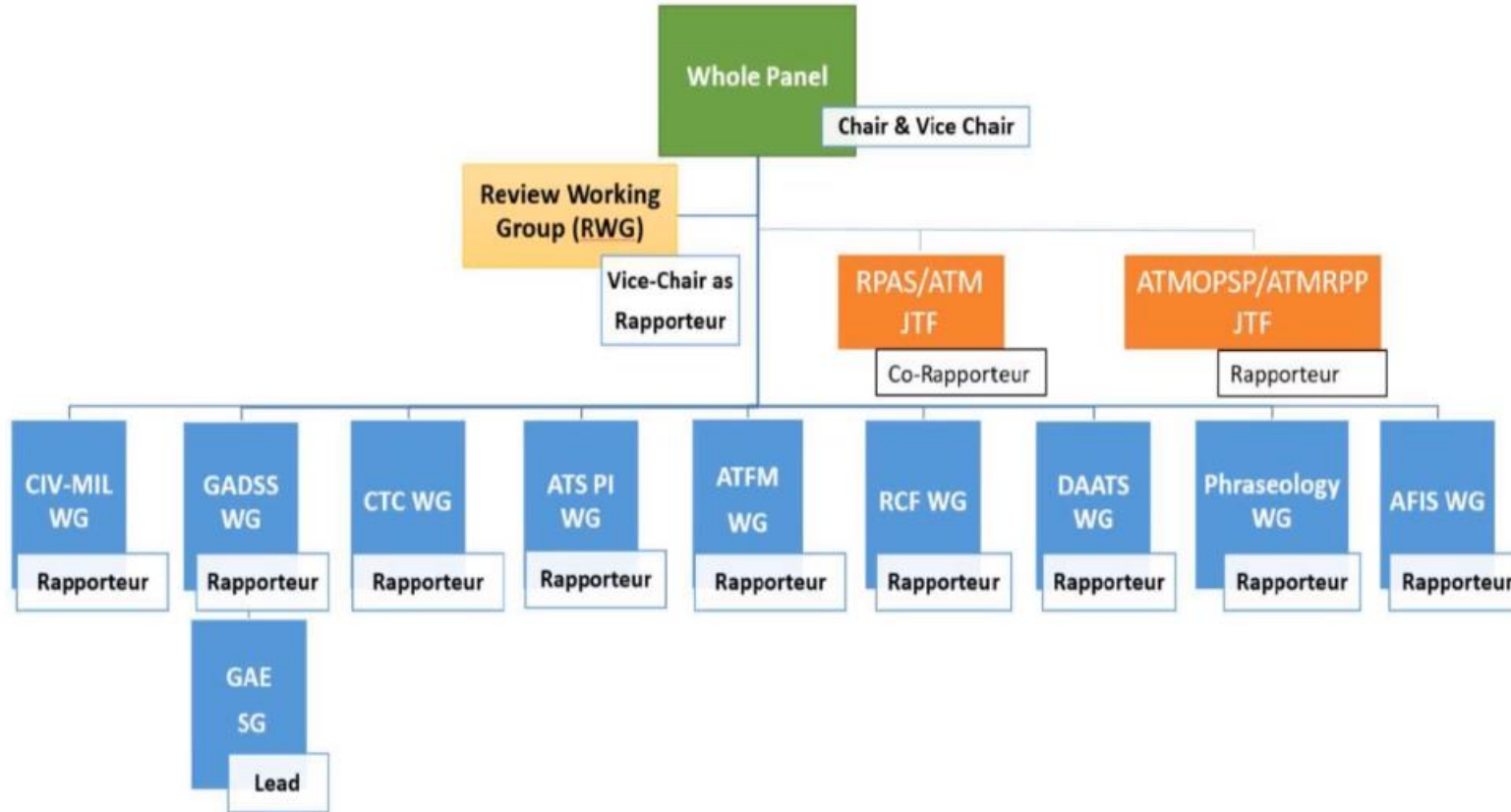
# ESTRUTURA DEL PANEL



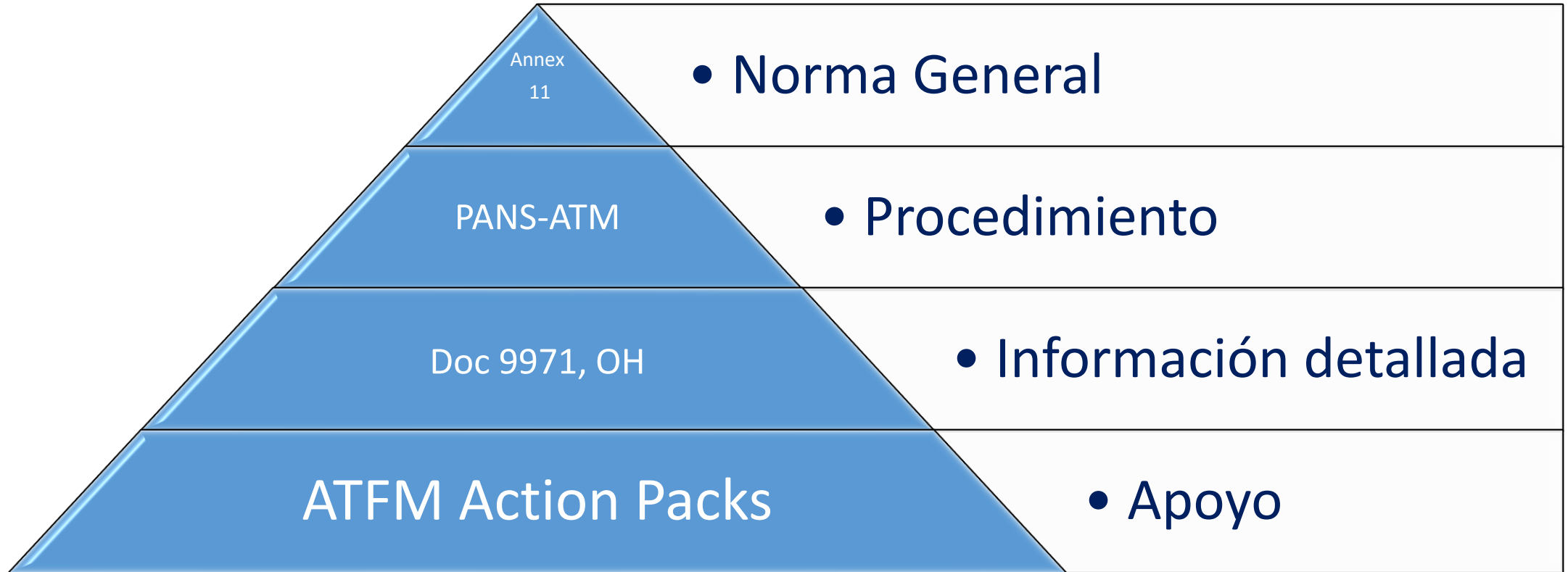
# ESTRUTURA DEL PANEL



# ESTRUTURA DEL PAINEL



# PfAs ATFM SARPS, PANS, Guidance & Support



# PRINCIPALES OBJETIVOS DEL SUBGRUPO



# MIEMBROS DEL GRUPO

FAA

EUROCONTROL

CGNA

NAVCANADA

AEROTHAI

CANSO

IFACTA

CAAS - SINGAPOORE

AIRSERVICES AUSTRALIA

IATA

CARAC – CANADA

CAAC – CHINA



**GESEA**

Grupo de Estudio  
e Implantación del  
Espacio Aéreo SAM

# PRINCIPALES OBJETIVOS DEL SUBGRUPO



Progreso en SARPS y PANS-ATM

Preparar el Manual de operaciones ATFM (Doc 9971)

Comprender los requisitos fundamentales de ATFM

Promover y desarrollar aún más el concepto de cooperación ATFM transfronteriza regional.

Siembre la necesidad y el apoyo de la gestión de redes colaborativas globales para ayudar a impulsar a los estados de cero a la necesidad.

Elaborar trabajos e informes para el ATMOPSP – WG

# ENFOQUE DEL GRUPO

## Propuesta de actividades

DE L'AVIATION  
TERNATIONALE  
INTERNATIONAL CIVIL  
ON ORGANIZATION



# ENFOQUE DEL GRUPO

- 1) Estudio de la conciencia de lo "bueno tener" frente a lo "necesario tener" en términos de desarrollo de SARPS;
- 2) Entender completamente los desafíos que enfrenta la implementación global de ATFM;
- 3) Proporcionar una perspectiva más completa sobre la gestión del tránsito aéreo mediante el desarrollo de una noción más clara de capacidad;
- 4) Un paquete integral para entregar a la ANC y la comunidad de la aviación mundial: orientación y apoyo a la implementación para ATFM y CDM;



# ENFOQUE DEL TRABAJO ACTUAL

Desarrollar una colección de material de orientación sobre las mejores prácticas a partir de una implementación ATFM más madura (esto podría incluirse en un "portal" o en apéndices del manual de operaciones) a través:

- Establecimiento (determinación) la capacidad;
- De un proceso de evaluación de la capacidad;
- De requisitos posteriores al análisis de OPS;
- Del Fomento del cumplimiento de la implementación del actor de ejecución para las medidas ATFM;
- De requisitos reglamentarios; y
- De descripciones de trabajo.



# BÚSQUEDA DEL EQUIPO

Comprender los requisitos fundamentales de ATFM, como "Capacidad declarada", Capacidad operativa y "Evaluación/medición de capacidad" a través de:

- Enfoques escalables para apoyar a los ANSP en sus implementaciones ATFM, teniendo en cuenta la madurez y el nivel de ambición de los ANSP;
- Enfoques para determinar las declaraciones de capacidad del espacio aéreo y del aeropuerto;
- Enfoques de colaboración necesarios para fomentar la cooperación entre las autoridades aeroportuarias (tierra y aire) y los ANSP para determinar la capacidad aeroportuaria declarada;
- Orientación sobre el estudio de caso de los adoptantes de ATFM.



## OBJETIVO GENERAL DEL TRABAJO

Promover y desarrollar aún más el concepto de cooperación ATFM transfronteriza regional y articular la creación del concepto como parte de la responsabilidad de una autoridad ATS para hacerlo:

- Incluir la noción de Estados que participan en ATFM vecinos/regionales, aunque no requieran ATFM para su propio espacio aéreo;
- Compartir información estratégica, pre-táctica y táctica sobre la capacidad o la falta de disponibilidad de recursos ATS (por ejemplo, cierres de aeropuertos, actividades militares (ASM), eventos meteorológicos de larga duración, etc.);
- Proporcionar arreglos de contingencia; y
- Incluir ATFM de largo alcance.



## OBJETIVO GENERAL DEL TRABAJO

- Siembre la necesidad y el apoyo de la gestión de redes colaborativas globales para ayudar a impulsar a los estados para que se interesen en la implementación del ATFM.
- Obtener el apoyo de la estrategia ATFM del equipo de liderazgo;
- Fortaleza del caso de negocio ATFM con análisis de costo-beneficio positivo;
- Convencer al personal operativo para que adopte ATFM.



# Últimas actualizaciones

DE L'AVIATION  
INTERNATIONALE  
INTERNATIONAL CIVIL  
ORGANIZATION



# ÚLTIMAS ACTUALIZACIONES

## ACTUALIZA



CARGANDO...

El Panel ATMOPS ha dado prioridad al progreso del trabajo ATFM y ha establecido el objetivo de marzo de 2023 para lograr las evaluaciones de impacto y forma de PfA necesarias para las actualizaciones ATFM para el Doc 4444, Anexo 11. Reuniones del panel provisional WG/10 y WG/11 ocurrió en noviembre de 2021/abril de 2022 para evaluar/orientar el progreso del ATFM-WG.

El material de orientación del Doc 9971 OH (Parte IV) debe prepararse a tiempo para la fecha de aplicación de 2024. Esto equivale a la fecha límite del grupo de trabajo del panel ATMOPS de 2023.

Desarrollar el Plan ATFM-WG y programar la vinculación de las demás tareas

Apoyar a la Fuerza de Tarea Conjunta ATMRPP y ATMOPSP (JTF) wrt FF-ICE

# Preguntas?





# GESEA

Grupo de Estudio  
e Implantación del  
Espacio Aéreo SAM



**Integración ATFM Intrarregional e Interregional**